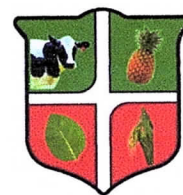




Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION DE OFERTAS

TIPO DE PROCESO: COMPRA MENOR

REFERENCIA No. JDMLC-DAF-CM-2023-0001

ACTA No. 04-2023

En el Ayuntamiento del Distrito Municipal La Canela, Ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, siendo la doce del mediodía (12:00 a.m.) del día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se han reunido en la Sala de Reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, de la Junta de Distrito Municipal de La Canela, los señores: **María Stephanie Rodríguez**, Representante de la máxima autoridad, **Robinson de Jesús Valerio**, Gerente Administrativo y Financiero, **Yolanda de los Santos Rosario**, Enc. De Compras y Contrataciones; para conocer las ofertas económicas del procedimiento de **COMPRA MENOR**, luego de cumplido el plazo fijado para la apertura de ofertas del proceso **JDMLC-DAF-CM-2023-0001**, para la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PLASTICOS DE 1,100 LT.**

Para este proceso fueron invitados los siguientes proveedores:

1. Eurolounge, EIRL
2. MTE Group, SRL
3. Distribuidora Bacesmos, SRL

AGENDA

UNICO: Conocer las ofertas presentadas por los oferentes del proceso **JDMLC-DAF-CM-2023-0001**, para la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PLASTICOS DE 1,100 LT.** y adjudicar la o las mejores propuestas del presente proceso, los proveedores que presentaron propuestas fueron los siguientes:

Nombre del Oferente	Propuesta Económica
MTE Group, SRL	RD\$ 1,038,400.00
Eco Dominicana Roger, SRL	RD\$ 1,062,000.00
CAONABO PEREZ & ASOCIADOS, SRL.	RD\$1,203,600.00
Actualidades VD, SRL	RD\$1,389,568.00
Allinonesupply, SRL	RD\$1,439,600.00
Moncali, SRL	RD\$1,510,400.00
Terencia, SRL	RD\$1,556,656.00

Considerando: Que luego de verificar el cumplimiento por parte de las empresas o proveedores participantes de las condiciones y especificaciones técnicas del proceso, se deja al comité de compras y contrataciones de la elección del oferente ganador, basándose en las propuestas económicas y condiciones presentadas.

Considerando: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que la Entidad contratante procederá a la adjudicación en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Vista: Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06.

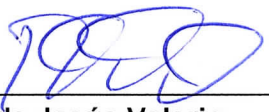
RESUELVE

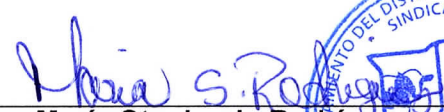
Primero: Adjudicar a la empresa **MTE Group, SRL, marcada con el RNC No. 132000821**, por presentar la propuesta de menor **precio** y con condiciones de entrega en manera inmediata, a partir de la notificación u orden de compra. Ofreciendo un crédito de 30 días siguiente luego de la fecha de recepción de los mismo, el pago que se realizará en pesos Dominicanos a favor del adjudicatario por el monto total de los Bienes recibidos conformes.

Segundo: Adjudicar a la empresa **MTE Group, SRL, marcada con el RNC No. 132000821**, la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA PLASTICOS DE 1,100 LT, REFERENCIA No. JDMLC-DAF-CM-2023-0001**, por un monto de **RD\$1,038,400.00**, Un millón treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 centavos.

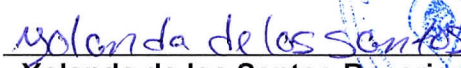
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo la una hora (01:00 p.m.) de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.




Robinson de Jesús Valerio
Gerente Administrativo y Financiero


María Stephanie Rodríguez
Representante de la máxima autoridad




Yolanda de los Santos Rosarios
Enc. De Compras y Contrataciones

